

JUEVES, 14 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 71

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2016-3051 *Información pública de expediente para acondicionamiento de obrador destinado a elaboración de mermeladas artesanales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y art. 27 de la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por Juan Carlos Sanz Asensio y M.^a Teresa Bringas Ruiz-Canales, para obras de acondicionamiento para obrador destinado a elaboración de mermeladas artesanales, en planta baja de edificación, con ref.catastral 0004003 del C. Urbana, sita en la parcela 92 del polígono 8 del C. Rústica, en el B.^o Santisteban, 8, al objeto de presentar las alegaciones que procedan.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Ampuero.

Ampuero, 31 de marzo de 2016

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2016/3051

CVE-2016-3051